

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.965

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes.... 2,50  
Por trimestre. 7

SÁBADO 5 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## SOBRE LA ENSEÑANZA

El horrible espectáculo del cadalso, levantado en la hermosa ciudad de Jerez, sugiere al espíritu meditador dolorosas ideas acerca de la causa generadora de esa fuerza fatal que tiende a destruir la base sobre que descansa la paz y el bienestar del mundo.

Paréceme, al examinar el intrincado problema social, asistir á las variadísimas manifestaciones de la neurosis individual; y aún los males que aquejan al régimen constitutivo de la sociedad, podrían diagnosticarse de inmensa neurosis que, así como en el individuo se traduce por fenómenos nerviosos, en los Estados se revela por violentas sacudidas que, unas más y otras ménos, dejan rastro imborrable de su existencia.

Es axiomático que todas las acciones del ser humano van encaminadas á la consecución de un bienestar relativamente absoluto; noble aspiración, de tan difícil logro como en extremo necesaria, para que sirva de poderoso estímulo á nuestras acciones, encaminadas á conservar formado ese conjunto armónico, maravilloso edificio social que van legándose sucesivamente las generaciones, con la ineludible obligación de conservarle incólume, de pulirlo, si pueden, cual preciosa joya destinada por hábil artífice para adornar la delicada mano de la mujer amada.

El camino recto que marca la noble emulación es áspero, difícil, intrincado, y á poco de seguirlo, el hombre que está solo de Dios, se valdrá impotente para la lucha que descubre, y en ese precioso momento psicológico, la artera envidia muestra una senda fácil, al parecer, y allí, no lejos, un porvenir de goces que casi nada cuestan.

Extraño es en verdad que en una época en que profundas necesidades han indicado tantas veces el remedio de un mal gravísimo, nada práctico se haya hecho para corregirlo, para extirparlo de raíz.

Inculcar en el hombre el amor á Dios é iluminar su inteligencia con la luz del saber; la religión con sus dulzuras inefables curando la neurosis; la instrucción robusteciendo el organismo social. Hé aquí el remedio único de tamaños males.

No es esto obra de un día; labor tan delicada requiere un trabajo constante, una voluntad firmísima; mas quién es el llamado á realizar este ideal hermoso de la humanidad? El que incuba en la virgen inteligencia del niño la primera noción del bien, alumbrándola con el primer destello del saber: **El Maestro de Escuela.**

No el maestro que se muere de hambre porque no le pagan su pobre asignación; no el maestro que goza docientos cincuenta pesetas de sueldo anual, para cuyo disfrute necesita un título profesional; no el maestro vejado y ridiculizado por el vulgo

que ve su miserable estado, y lo que aun es más triste, por algunas clases ilustradas para quienes sirve de escarnio y burla.

El que esto escribe oyó no ha mucho de los labios de un Alcalde una frase que por sí sola basta para patentizar la triste situación del maestro.

Tratábase de arrendar una casa, propiedad del expresado Alcalde, y discutíase si había de dedicarse á Casa-Cuartel de la Guardia civil ó á Escuela y habitación del maestro.

—Yo—dijo el propietario—si se destina á la Guardia civil la cederé el primer piso que tengo ocupado y se harán algunas reformas en toda ella; mas si va á dedicarse á Escuela... buena está como está.

Es de advertir que la casa en cuestión, sin la cesión y reformas indicadas no reunía ni las condiciones más necesarias para Escuela.

Triste es, en verdad, esta frase en boca de quien tiene el deber de velar por la educación é instrucción de un pueblo.

¡Poner la enseñanza que previene y evita el delito, á la fuerza (may digna y necesaria) que auxilia su castigo, es así como un crimen de lesa sociedad que calificará como se merece toda conciencia honrada.

En otro pueblo celebraba sesión su Ayuntamiento; en ella se discutían asuntos relacionados con la enseñanza, y un concejal, persona calificada de sensata é instruida, vertió la especie de: "que la instrucción era atentatoria al bienestar y prosperidad de los pueblos."

Así se explica el espectáculo del maestro que pide limosna para dar de comer á sus hijos; del que cierra la escuela y pide trabajo como el último bracero.

Mas no debe extrañarse que como consecuencia lógica de las dos aseveraciones expuestas, otro Ayuntamiento saiga en la cuenta de que casi todos los mozos de un reemplazo y las tres revisiones anteriores no saben escribir ni leer, siendo injusto que tal deficiencia se achaque al poco celo de dignos maestros que cumplen perfectamente con su deber.

¡Qué días de gloria podrán dar á su patria estos pobres seres que viven en la oscura noche de la ignorancia! Acaso, acaso ésta los conducirá al extravío, á la falta, al crimen, al cadalso.

Y es tanto más grave el mal de que tratamos, cuanto que, como ya se ha dicho, nadie hace nada práctico para corregirlo.

Hasta la prensa sensata, vanguardia del progreso y de la ilustración de los pueblos, parece que coadyuva á sostener esa tendencia, á despreciar y ridiculizar al maestro.

Buena prueba de ello la especie de complacencia con que tantas veces se ha repetido en los periódicos la frase *maestro de escuela*, aplicada á uno de los sentenciados por los sucesos de Jerez; nadie,

para nombrarlos, mencionaba la profesión de los demás, dado caso que el designado así hubiera pertenecido al Magisterio, que de demostrar lo contrario se ha encargado con laudable celo el director de un periódico profesional de Oádiz.

Yo no pretendo que estas pobres líneas influyan lo más mínimo en el ánimo de los que están llamados á remediar tan grave mal; fuera en mí inexcusable pretensión, después de haber intentado y no conseguido este resultado otros argumentos mas contundentes expuestos por personas de mas autoridad, ilustración y saber; si, pretendo salir por el camino que aquellos trazaron, reivindicando en lo posible al pobre mártir de la enseñanza, que si tiene vicios como hombre, tiene, como funcionario público, virtudes que le hacen acreedor á más consideraciones por parte de la sociedad.

LUIS DE CASTRO Y ESCRIBANO.  
Maestro de adultos de Montilla.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El consejo de ministros celebrado el miércoles en la Presidencia duró más de tres horas.

El asunto capital de que se ocuparon los ministros lo constituyeron los presupuestos.

El presidente de la comisión general, señor Danvila, dirigió una comunicación al señor Cánovas del Castillo censurando la pasividad de las subcomisiones.

En vista de esto, los ministros acordaron excitar el celo de las subcomisiones respectivas para que activen los trabajos, y acordaron también asistir cada cual á las sesiones de la subcomisión que estudie el presupuesto de su departamento ministerial.

Estudiaron los consejeros responsables el capítulo de Obligaciones generales y los presupuestos de Estado y Gracia y Justicia, especialmente en este último lo relativo á la supresión de Audiencias, supresión que el gobierno desea quede reducida á 25, no suprimiendo todas las que no estén en capitales de provincia, como desean algunos interesados.

Respecto á este punto las palabras del señor Cánovas del Castillo fueron terminantes y explícitas:

—Las economías—dijo—han de estar hechas dentro del primer mes que rijan los presupuestos, debiendo ser de un 10 por 100 como mínimo.

En la Presidencia ya llegamos al 15, y se procurará llegar al 20, pero sin comprometerlos en absoluto.

Largamente se ocupó también el Consejo de las cuestiones de Bolsa.

El señor ministro de Fomento dió cuenta de las conferencias y trabajos que acer-

ca de este asunto ha celebrado y llevado á cabo estos días.

El señor Linares Rivas se propone introducir algunas modificaciones en la reglamentación de las Bolsas de comercio y contratación, á fin de que no sea tan fácil el abuso por parte de algunos que, que no teniendo nada que perder, van siempre dispuestos á ganar aún cuando sea á costa del crédito y la vida de la nación.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta de la conferencia celebrada por la mañana con los senadores y diputados de Vizcaya acerca de la concesión del fuero militar á las mineras de dicha provincia.

Los representantes de Vizcaya piden dicho fuero para el cuerpo de mineros, en previsión de los próximos sucesos de Mayo, y dada la escasesima Guardia civil que hay en toda aquella cuenca minera; pero el gobierno no quiere concederlo sino á condición de que dicho cuerpo dependa del ministro de la Gobernación.

Este privilegio se acordó en Consejo concederle á los mozos de escuadra de Cataluña, que dependerán de los gobernadores civiles.

El señor Romero Robledo llevó á estudio del Consejo un expediente de indulto de pena de muerte, á la cual está sentenciado por la Audiencia de Ponos (Puerto Rico), y el Consejo acordó aconsejar á la reina la gracia de indulto.

Hablaron también los ministros algo acerca de la Memoria relativa á los astilleros del Nervión; dió cuenta el señor Linares Rivas de haber mandado un ingeniero á examinar los daños causados por las inundaciones en Motril y otros puntos de Andalucía, y se dió por terminado el Consejo.

—Berlín 2.—Se ha celebrado una reunión de 600 anarquistas, en la que se han pronunciado discursos muy violentos.

Todos los oradores han coincidido en ahora ocurridos en Vizcaya, que á su juicio no obedece mas que á manejos de unos cuantos agitadores de mala fé. Añadió que el gobierno se preocupa seriamente del asunto, y ha acordado en principio varias medidas para evitar que se propague el pánico entre los tenedores de papel y se quebrante el crédito.

Una pequeña parte de su discurso la dedicó á cuestiones relacionadas con la enseñanza, á propósito de una interpelación que ayer explayaría en el Senado el obispo de Zamora, á la cual contestará el señor ministro de Fomento.

—Este año el proyecto de ley fijando el contingente militar no va á pasar por las Cortes sin llamar apenas la atención. Todas las señales son de que dará lugar á un importantísimo debate.

Son ya muchos los diputados que entienden que ese proyecto prejuzga en gran parte la cuestión de economías en el presupuesto de la Guerra, pues claro está que

á los obreros víctimas de los accidentes del trabajo

—Valencia 3 (11,20 mañana).—A las cinco de la madrugada de hoy ha estallado estruendosamente un petardo de dinamita colocado en la parroquia de San Nicolás.

Se cree que el petardo fué colocado en el exterior del templo por la parte de la plaza de San Nicolás, en un pequeño agujero que hay detrás del tubo de desagüe cerca del campanario.

El petardo abrió un boquete de un metro de altura, setenta centímetros de diámetro.

Ha destrozado el altar de la Purísima, donde se conserva el lienzo de la Concepción que pintó Juan de Juanes.

Ha hecho trizas una araña de cristal y dos lámparas de bronce, las cuales saltaron á gran distancia.

De las casas cercanas han resultado con los cristales rotos la mayor parte y muchas vajillas destrozadas.

El juzgado se ha constituido en el lugar de la ocurrencia, instruyendo el oportuno expediente.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

—El consejo presidido el jueves por la reina comenzó á las doce del día, terminando á la una y media de la tarde, y ha carecido de interés.

El señor Cánovas pronunció su acostumbrado discurso de política general.

En lo referente al extranjero se ocupó preferentemente de los desórdenes socialistas en Berlín, la solución de la crisis ministerial en Francia, los naufragios en las costas de Portugal á consecuencia de los últimos temporales, y finalmente del planteamiento, desarrollo y solución de la crisis en Grecia.

En la segunda parte del discurso enumeró el Sr. Cánovas los acuerdos tomados en el Consejo de miércoles, y se extendió

de los asuntos públicos, que á su juicio no obedece mas que á manejos de unos cuantos agitadores de mala fé. Añadió que el gobierno se preocupa seriamente del asunto, y ha acordado en principio varias medidas para evitar que se propague el pánico entre los tenedores de papel y se quebrante el crédito.

Una pequeña parte de su discurso la dedicó á cuestiones relacionadas con la enseñanza, á propósito de una interpelación que ayer explayaría en el Senado el obispo de Zamora, á la cual contestará el señor ministro de Fomento.

—Este año el proyecto de ley fijando el contingente militar no va á pasar por las Cortes sin llamar apenas la atención. Todas las señales son de que dará lugar á un importantísimo debate.

Son ya muchos los diputados que entienden que ese proyecto prejuzga en gran parte la cuestión de economías en el presupuesto de la Guerra, pues claro está que

— 628 —

Mientras el carruaje se alejaba, los vecinos de Villacierzo bailaban y cantaban llenos de júbilo celebrando el día de su querida Clavellina.

—Cuando el capellan y el médico llegaron era hora muy avanzada de la noche; dejaron el carruaje al pie del árbol y subieron á la ermita con uno de los criados que conocía el camino y pudo guiarlos con seguridad hasta la misma puerta del santuario.

En un poyo de yeso que estaba pegado á la pared, estaba un chico profundamente dormido; fué preciso sacudirle el brazo con fuerza para que se despertase.

—Vamos, hombre, vamos; qué sueño tan pesado cuando hay una enferma cerca de tí que se está muriendo,—dijo D. Juan.

—¿Una enferma? No señor; contestó el muchacho frotándose los ojos;—aquí no vive ninguna mujer, desde que se murió hace años la tía Genoveva.

—¿Cómo que no? Una señora que se llama Inés,—exclamó el padre Juan.

— 629 —

—He dicho que no; aquí no hay más que el ermitaño, á quien estoy esperando, que se fué de madrugada á Villacierzo, y su hijo Manolo, que está con tercianas hace días.

—Pues, llévanos donde esté Manolo, queremos verle,—dijo el padre Juan, entrando en la ermita, sin paciencia ya para oír al muchacho.

—¡Qué triste espectáculo se presentó á sus ojos! En un aposento pobre y miserable y en un triste lecho, estaba Inés, que se hallaba en el estertor de la agonía.

A pesar de lo desfigurado de su rostro, el padre Juan la reconoció en seguida y lleno de la más viva ansiedad se acercó seguido del médico á examinarla.

—¡Inés! ¡pobre Inés!—exclamó con un acento del alma el capellan.

Aquella voz y aquel grito hicieron abrir los ojos á la enferma; se reanimó un instante y murmuró con voz apagada:

—¡Javier! ¿eres tú? perdóname, para que me perdone Dios!

— 632 —

—Aquí me tienes: la Providencia me trajo á tu lado; yo te perdono, hija mía, con toda mi alma, y pido á Dios que te perdone y reciba en su santa gloria.

El padre Juan cayó de rodillas y el médico también, porque el pobre penitente, elevando las manos al cielo en actitud de gracias, entregó su espíritu al Señor.

Sus labios murmuraron con apagado acento:

—¡A Dios! ¡adiós! ¡hasta el cielo!

FIN DE LA NOVELA.

— 625 —

El padre Juan se levantó pasando con el mendigo á la habitación inmediata á su despacho, que conservaba siempre Patricio.

—El pobre paráltico estaba descansando en su cama de muelles y al apercebírlos quiso incorporarse, pero como no le era posible manejarse por sí mismo, el padre Juan con el mayor cariño le cogió en sus brazos y le colocó recostado en los almohadones.

—Vamos, querido viejecito;—le dijo con bondad;—yo seré su camarero y su amanuense, porque trae este pobre hombre una carta para V.

—¿Para mí?—exclamó con asombro Patricio.—¿Quién tiene la caridad de acordarse de este pobre viejo impedido?

—Una mujer muy desgraciada,—contestó el anciano mendigo, sacando la carta de su capacho.

—Lésmela V. padre Juan;—dijo Patricio.

El padre Juan se apoderó vivamente de la carta, y apenas vió la letra

si se fija dicho contingente, ninguna economía se podrá introducir en el presupuesto citado por ese concepto.

Algunos diputados ministeriales coincidían ayer con los oposicionistas en esta apreciación.

Anúnciase como muy próximo el nuevo ingreso del señor Martos y sus amigos en el partido liberal.

El marqués de Valdeharrado sufrió ayer un grave retroceso en la enfermedad que viene padeciendo.

La gravedad aumentó anoche, temiendo de un momento á otro un terrible desenlace.

El día 25 del corriente empezará á regir para la circulación de mercancías, dentro ó fuera de la zona fiscal, las gútas y vendis, establecidas por real decreto de 29 de Febrero último.

París 2. — El secretario de la embajada de España, hablando con un redactor de *El Eco de París*, negó terminantemente que en la embajada de España se hayan recibido acónimos amenazadores.

París 2. — *El Eco de París* publica una conversación que uno de sus redactores ha tenido con el secretario de la embajada de España. Declaró éste que no creía que la explosión en el palacio de la princesa de Sagan fuese obra de los anarquistas españoles.

El *Elair* refiere la organización de la Mano Negra, según un personaje español. Dice que la dirección de aquélla está en Ginebra.

El ministro de Fomento tiene redactada ya la parte dispositiva de un decreto prohibiendo la elaboración y venta de los vinos artificiales.

Dentro de pocos días se publicará dicho decreto en la *Gaceta*.

La Sociedad Económica de Jaén ha dirigido una exposición á las Cortes solicitando que, al aprobarse los presupuestos, se rebaje el precio de los sellos de comunicaciones á 10 céntimos.

## Gacetillas.

**Juicio por jurados.** — Hoy tendrá lugar en esta Audiencia la vista ante el Tribunal del Jurado, de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por robo, contra Luis Secada Villafranca y otro que serán defendidos por el letrado señor don Fernando Lacalle y representado Castiella.

**Nuevos datos.** — Personas llegadas recientemente de Puente Genil nos han hecho referencia de los sucesos de que, por conducto oficial, hemos venido dando noticia en los últimos números, y según los detalles, aquellos sucesos no han tenido la importancia que en un principio se creyó. Sintetizando los hechos no ha ocurrido más que lo siguiente. El martes, último día de Carnaval, recorrió las calles una comitiva compuesta de diez individuos. En sus cantares hacían alusiones á algunos miembros del Ayuntamiento y particularmente al Alcalde que, enterado del caso, dispuso la detención de todos los que componían la comitiva, que fueron llevados á la cárcel. Esta medida levantó los ánimos de muchas personas á quienes los cantares resultaban más simpáticos que al Alcalde y á los aludidos, y al circular el hecho por la población, algunos enmascarados, principalmente muchachos, rodearon la casa de aquella autoridad local, gritando fuertemente no al Alcalde, sino á los detenidos. El alboroto fué grande, y temiendo un conflicto, el Alcalde ordenó que aquellos fueran puestos en libertad. Cuando llegó el señor gobernador de la provincia, el teniente coronel de la guardia civil y la fuerza dispuesta, ya había terminado lo que se creyó eran augurios de un motín. Sin embargo, la autoridad gubernativa ha dictado disposiciones por si se reproduce el alboroto.

**El vigia.** — El mes de Marzo, que hoy corre, — asiste al fúnebre lecho — en que su último suspiro — dará muy pronto el Invierno.

**Debut.** — Como tenemos anunciado, esta noche hará su primera presentación en la actual temporada la bella tiple señorita Pilar Acohes, contratada por la empresa del Teatro Principal, en donde dicha artista recibió hace poco tiempo espontáneas muestras de la simpatía que logró alcanzar del público de Córdoba.

**Recaudación.** — Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente. — Central 584 pesetas y 75 céntimos. — Puente 2434. — Pretorio 878'47. — San Sebastián 238'59. — Victoria 218'20. — De las 2.009 pesetas y 35 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 960'57. — A la provincia y municipio 960'63. — Adicionadas 88'15.

**Hermanidad.** — La de Nuestra Señora de los Dolores está citada para celebrar una junta general extraordinaria, mañana Domingo á las doce del día, en el Hospital de San Jacinto, y se nos ruega lo hagamos saber por si alguna persona perteneciente á ella hubiese dejado de recibir la invitación que se ha repartido, y en la que se solicita con gran encarecimiento la asistencia, por la importancia de los asuntos que se han de tratar.

**Decretos de la Alcaldía.** — La autoridad local ha ordenado que el jefe de la guardia municipal disponga se ejerza mas vigilancia en la calle de Gutiérrez de los Ríos á las horas en que el vecindario se dirige al mercado. — Que la cuadrilla de bacheadores resane el piso de la calle Arroyo de San Rafael. — Se ha reproducido la orden dada á los agentes de la autoridad local, para que impidan los alborotos que se producen á las horas de entrada y salida de los niños que asisten á las escuelas públicas. — Que se resane una baldosa de la calle de Moraria esquina á la de San Alvaro. — Que por el Arquitecto se cuide de que los trabajos de las cuadrillas condiciones. — Y que por el Arquitecto segundo se gire una visita á las calles del barrio del Alcázar Viejo, y disponga su reparación. Quiera Dios que estas disposiciones tengan mas fortuna en su cumplimiento que otras que flotan en la inmensidad del vacío. Por ejemplo: la que se refiere á la célebre baldosa de la esquina de la plazuela de San Felipe, que ya ha ocasionado innumerables accidentes y el diluvio en sueltos de toda la prensa local.

**Mirando al cielo.** — Buscan mis ojos en la azul esfera, — algo que nuestro espíritu dilata: — la dicha y el amor, que se retrata — en la luz del crepúsculo postrero. — Buscan mis ojos la verdad entera — que en vano el mundo de ofrernos trata: — la eterna aspiración, que se desata — en torrentes de luz que reverbera. — Busco en el cielo luz, amor y calma, — busco tranquilidad apacitada, — del bien augusto la suprema calma, — alivio al corazón para su herida. — busco, en fin,

á la madre de mi alma, — busco un ángel de amor — ¡mi hija querida!

**Deslinde.** — El que, según ayer digimos, se ha verificado en las hazas inmediatas al llano de la Victoria, amplían el Real de la feria en 20.000 metros cuadrados, con lo que, sin necesidad de expropiación alguna, se compensa el terreno que aquel ha perdido con los nuevos jardines que se construyen. Este es un servicio importante que debe agradecerse á la solicitud de la Alcaldía. Ahora sólo falta, á nuestro juicio, que se coloquen hitos que determinan perfectamente los terrenos de aprovechamiento común.

**Movimiento de fondos.** — El de la caja provincial anteayer fué el siguiente: Existían del día anterior 9577 pesetas y 48 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Córdoba 1761'20, ídem del de Villafranca 1000, y del de Espejo 2250. Suma total 14.588'68. Pagado al personal 8236'15; para material 613'88, y por suministros de Beneficencia 4635'01. Quedaron de existencia 6088'14.

**El piso.** — Siguiendo la cuestión batallona, recordamos nuevamente á la Alcaldía que en la calle del Liceo, junto á la plaza del Salvador, hay un barranco enorme que conspira contra la seguridad personal.

**Sesión extraordinaria.** — En la del día diez se ocupará la excelentísima Diputación provincial de los presupuestos; de resolver las dificultades relativas á la forma de amortización de los títulos de la deuda de la misma; del pliego de condiciones para el arriendo de la recaudación del contingente provincial; de la autorización pedida por el Alcalde de Villa del Río para invertir la cuarta parte de dicho contingente en el tercer trozo de la carretera de Bujalance á dicho pueblo, y por último, de los medios para hacer efectivos los adeudos de los pueblos al referido contingente.

**Subasta.** — El día once se subastan en las Casas Consistoriales de Montilla, una pequeña finca de olivar del Salazar, por el tipo de 1.400 pesetas, y otra de la Novillada Cortijo, por el de 1.492.

**Efemérides.** — Hoy. — 1519. — El Emperador Carlos V celebra en Barcelona el Capítulo de la Orden del Toison. — 1815. — Fallecimiento de Mesmer, descubridor del magnetismo. — 1820. — Proclamación en Zaragoza de la Constitución de 1812. — 1838. — Cuatro mil carlistas penetran por sorpresa en Zaragoza, y son rechazados.

**Sorteo de amortización.** Con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el quinto sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1880, el día 10 del corriente á las once de la mañana, en la Sala de sesiones del Banco, Rambla de Estudios número 1, principal. Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación. Los 340.000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, estrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 9 del pasado, expedida por el Ministerio de Ultramar. Antes de introdu-

cirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 3384 bolas sorteadas, deducidas ya las diez y seis amortizadas en los cuatro sorteos anteriores.

**Buen acuerdo.** — Varias señoras de la aristocracia madrileña, van á organizar, en uno de los principales teatros de la corte, una gran fiesta á favor de la familia del ilustre poeta andaluz señor Velarde, que ha quedado en situación desventurada.

**Disfrazados.** — A pesar de haber pasado el Carnaval, á ciertas horas de la noche se ven algunos vagos, con apariencias de rateros, pedir limosna, disfrazados de mendigos. Convendría se les quitase la careta.

**A la cárcel.** — El cuerpo de vigilancia condujo ayer á la cárcel pública, á disposición del juzgado de instrucción de la derecha, á un hombre que, abusando de la confianza que un amigo había depositado en él, vendió una barra y se guardó el importe de la venta. También llevó á la cárcel á disposición del juzgado municipal del mismo distrito á un individuo que dicha autoridad tenía reclamado.

**Jurados.** — Para anoche á las ocho estaban citados para constituirse, los que han de calificar las obras que se presenten en los certámenes literario y científico de la próxima feria de Mayo.

**A los cazadores.** — Debemos recordar á los aficionados á la caza, que con arreglo á la ley especial dictada al efecto, desde el día 15 de Febrero próximo pasado se prohíbe terminantemente la caza de perdiz, con reclamo, huron, lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio, en todo tiempo, salvo la concesión que en favor de los dueños de terrenos expresa el artículo 18. Se prohíbe también terminantemente la circulación y venta de caza, viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de veda, con la excepción marcada en el artículo 27 de la mencionada Ley, que establece la forma en que los dueños de montes, dehesas ó sotos, puedan aprovechar la caza dentro y fuera de sus propiedades. Los contraventores quedan sujetos á las penas que se consigan en la sección 3.ª de la indicada ley.

**Solicitud.** — Con motivo de la enfermedad que sorprendió en Córdoba á nuestro distinguido amigo señor Conde de las Quemadas, ha llegado á esta capital, por disposición de S. M. la Reina Regentadora, don Juan de los Rios, con facultad y del jefe de Alabarderos.

**Impuesto de rifas.** — Por las respectivas Delegaciones de Hacienda de las provincias se recuerda á las sociedades, cofradías, sacramentales y demas asociaciones, así como á los particulares, que celebren rifas más ó menos periódicas, el deber ineludible en que se encuentran de pedir previamente licencia de la Dirección del Tesoro ó del ministerio de Hacienda, y satisfacer el impuesto de rifas prevenido en el real decreto de 20 de Abril de 1875 y el del timbre que preceptúa la ley de 31 de Diciembre de 1881.

**Lista.** — Se ha declarado definitiva la de compromisarios para la elección de Senadores por Córdoba.

**Plausible idea contra la flojera.** — Tenemos entendido que se trata de establecer en esta capital un vivero de vidés americanas. Celebraremos poder confirmar la noticia, por que es el único medio de alentar á los cultivadores de esta riqueza, que va rápidamente desaparecien-

do, á conservarla contra los insistentes embates de tan terrible insecto.

**Monte de piedad.** — En el de Córdoba se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta de las ropas y efectos empañados en la oficina central y sucursal primera durante el mes de Julio último.

**Junta.** — Esta noche se reúne, en casa de su director interino, calle del Arco Real, la junta directiva de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.

**Sociedad.** — Hoy se reunirán en casa del señor Peñarubia los individuos pertenecientes á clases pasivas, para aprobar el Reglamento de la sociedad y elegir junta directiva.

**Mal paso.** — Recordamos al señor Alcalde del bache de la calle del Poyo, que ya hemos denunciado á instancias del vecindario, editor responsable en los casos en que la humanidad ruede por el suelo.

**Mejoría.** — Continúa adelantando en Sevilla la de la infanta doña María Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier. Su Santidad ha enviado por telegrafo la bendición apostólica á la ilustre enferma. Siguen llenándose las listas con los nombres de personas de todas las clases sociales que acuden interesándose por la salud de la infanta.

**Comisión.** — Una de Madrid ha pasado por Córdoba con dirección á Oádiz á fin de resolver cuantas dudas se ofrezcan en la construcción de la caravela para el Centenario de Colón.

**Clases pasivas.** — En virtud de instancia de un comandante retirado, en aplicación de que se le manifieste si, casándose con mujer natural de la Península, perderá el retiro que hoy disfruta por haber contraído matrimonio con mujer natural de Ultramar, el Ministerio de la Guerra, teniendo en cuenta que la clasificación de los derechos que es concepto de retirados, corresponde á los jefes y oficiales del ejército, se efectúa con relación á los servicios y circunstancias que reúnen al casar en activo, y es definitiva, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha desestimado la expresada solicitud, porque supone una implícita declaración de derechos pasivos.

**Guardia municipal.** — Dicen los partes facilitados ayer. — Una pareja montada denuncia á cinco vecinos de esta capital, por tener sus ganados pastando en terrenos de otros propietarios sin licencia. El número de dicho conocimiento de que en la calle del Cañaveral, á causa de temporal, se ha rehundido el empedrado perteneciente á la madre vieja que pasa por la misma. — El 24 dice que en la calle Arroyo de San Lorenzo hay baches de consideración en el empedrado y causan molestias: en bonito negocio se ha metido. — El 48 denuncia á un sujeto que entró con un palo en una casa calle Alonso de Burgos, maltratando á la inquilina de la misma. — Los números 13 y 43, detuvieron anteayer en la calle Pedro Lopez á un individuo, que promovió escándalo con su esposa y con su querida y se le recojió una faja de grandes dimensiones: este lio ha sido remitido al juzgado.

**Pensamiento.** — El alma del hombre sin esperanza, sería un horizonte sin luz, una navegación sin rumbo, un castigo sin culpa y una flor sin aroma.

**Sección minera.** — Se ha declarado registrable el terreno de la mina *Santo Domingo de Guzman*, número 3.264, del término de Almodóvar del Río.

626 — **Del sobre se estremació lanzando un pequeño grito.** — Da Inés! — marmaró palidicendo intencamente. — Patriocio abrió los ojos con espanto. — ¡Jesús, María y José! ¿de dónde sale? ¿después de diez años! ¿pedirá dinero de seguro, eh? — dijo Patriocio al anciano. — Si, señor; está en la mayor miseria, y tan enferma, que si tarda V. un poco, acaso no la vean viva. — Yo soy el ermitaño de San Roque, que es la ermita que está en el cerro de la Babilía, á dos leguas largas de Bustarviejo, y más de seis de aquí, porque sali de mi casa esta mañana temprano y creí que no llegaba nunca. — ¡Infeliz! ¿y ha venido V. á pié? — exclamó Patriocio. — Si, señor, y sin más alimento que un pedazo de pan y unas nueces. — ¡Válgame Dios! ¡qué desdicha! — Patriocio tiró del cordón de la campanilla, y encargó al criado que diese de comer y una buena cama al pobre ermitaño para que descansara un rato.

631 — **Eres tú? Hace diez años que tu espíritu ha venido á verme; allá en Villacierzo te me aparecías.** — Si, yo soy Javier, pero no una aparición, soy en cuerpo y alma; no he muerto; no; descansa, infeliz, tu conciencia de ese enorme peso. — No has muerto? — preguntó reconcentrando todas las fuerzas que la quedaban para mirarle; y reconocerle, estrechando sus manos y besándole con el mayor fervor. — No, pobre Inés, yo tenía una llave de tu secreto, descubrí el veneno, y le sustituí con un narcótico, dejándote consumir el ermitaño para que se realizaran tus deseos de ser libre. Me enteraron: pero Patriocio me salvó sacándome del panteón, donde está mi sepulcro vacío, tú quedaste viva; yo borrado del libro de los vivos por entonces; luego, me hice sacerdote en el extranjero, cambié mi estado civil, y después de diez años he vuelto á morir en la casa solariega de mis abuelos. — ¡Dios mío! ¡gracias! ¡gracias! Ya puedo morir.

630 — **En la vez había reconocido á su marido.** — D. Juan, que estaba en el secreto, porque el capellan se había descubierto á él, revelándole los acontecimientos de su supuesta muerte, la dijo con entera convicción. — Si, es D. Javier, es su marido de V. que en forma de sacerdote viene á traerla los auxilios espirituales en esta hora solemne, la última quizá de su vida. — ¡Ah! ¡sí, voy á morir! también él murió; yo le asesiné, yo vertí el veneno en su vaso de leche: ¡perdón Dios, mío! ¡perdón! Diez años entregada á las prácticas más austeras de la penitencia, ¿no habrán lavado mi culpa? — La enferma parecía animarse; su rostro se iluminaba con ese reflejo postrero de la inteligencia que se extingue. Abrió los ojos, clavó una mirada penetrante en el rostro de su infeliz marido, y exclamó de nuevo haciendo un esfuerzo para hablar, porque la voz se apagaba en su garganta:

627 — **Durante este coloquio, el padre Juan leyó la carta de la desventurada Inés, y presa de la más viva emoción había caído sollozando en un sofá.** Cuando alzó la cabeza y vio que estaban solos dijo á Patriocio: — Mira la infeliz! ¡Ah! ¡pobre Inés! ¡pobre Inés! Te escribo diciéndote que ha llegado su última hora, que se muere y te ruega la proporciones en sus últimos instantes un sacerdote que la auxilie y un asilo seguro para el pobre anciano portador de la carta, con el que ha vivido diez años en la ermita de San Roque. ¡Ah! parto inmediatamente á recibir su último suspiro. Cuida tú de ese pobre hombre, que nada le faltará mientras viva. — El padre Juan masó con urgencia llamar á D. Juan, el buen médico, que aunque achacoso seguía asistiendo á la familia, hizo enganchar un ligero carruaje y provistos de un botiquín portátil, salieron inmediatamente hacia Bustarviejo, en dirección á la ermita de San Roque.

627 — **Durante este coloquio, el padre Juan leyó la carta de la desventurada Inés, y presa de la más viva emoción había caído sollozando en un sofá.** Cuando alzó la cabeza y vio que estaban solos dijo á Patriocio: — Mira la infeliz! ¡Ah! ¡pobre Inés! ¡pobre Inés! Te escribo diciéndote que ha llegado su última hora, que se muere y te ruega la proporciones en sus últimos instantes un sacerdote que la auxilie y un asilo seguro para el pobre anciano portador de la carta, con el que ha vivido diez años en la ermita de San Roque. ¡Ah! parto inmediatamente á recibir su último suspiro. Cuida tú de ese pobre hombre, que nada le faltará mientras viva. — El padre Juan masó con urgencia llamar á D. Juan, el buen médico, que aunque achacoso seguía asistiendo á la familia, hizo enganchar un ligero carruaje y provistos de un botiquín portátil, salieron inmediatamente hacia Bustarviejo, en dirección á la ermita de San Roque.

**Cantar.** Van murmurando las gentes—porque nos queremos mucho.— Las estaría mejor—cuidarse más de lo suyo.

**Reunión.** Como verían ayer nuestros lectores en la "Sección de noticias," en la reunión que se celebró en casa del señor Sagasta, la noche del día de su señora esposa, lucieron sus aptitudes en el canto y en el piano varias damas, entre las que cita la prensa de Madrid, en primer lugar, a nuestra distinguida amiga y paisana la esposa del señor don Tirso Rodríguez.

**Captura y auxilio.** El día dos del actual detuvo la guardia civil del puesto Mina de Santa Bárbara a cuatro individuos por cuestión sostenida con otro que resultó herido. Aquellos fueron llevados a la cárcel de Posadas, previa la recogida de tres facas, una pistola, una escopeta y una cápsula que se remitieron al juzgado.

**Apercibimiento.** Pasado el día quince se procederá en Castro del Rio contra los que no hayan pagado el trimestre actual de las contribuciones.

**D. E. P.** Ha fallecido recientemente en Castro del Rio, el señor don José María Marquez, presidente del comité socialista de aquella villa.

**Se fué.** Ha desaparecido de la casa paterna, en Castro del Rio, Antonio Bravo Jimenez, de edad de quince años. Se han paeeto requisitorias en su busca.

**Detención.** La guardia civil de Doña Mencía ha detenido a dos vecinos de aquella localidad por haber herido con armas de fuego, en el camino de los Manchones, a Antonio Barba Navas.

**Propuesto.** Lo ha sido el señor don Herminto Formas, para la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Oabra.

**Preocidad.** El juzgado de Baena llama al joven de doce años Rafael Perez Espinosa, contra el que se proceda por robo.

**Maestro.** Ha sido propuesto don Manuel Berenguer para la escuela de Baena. Cuenta 36 años, 6 meses y 5 días de servicio.

**Enfermo.** Se halla de gravedad el respetable señor Obispo de Puerto Rico.

**Trabajos.** Han empezado los de terminación del túnel de Zamárua en las obras del ferrocarril de Linares á Almería.

**Ayudante de campo.** Lo ha sido nombrado del capitán general de Andalucía el coronel don Diego Figueras Hernandez.

**Sumario.** El cuaderno tercero de La Revista de España, contiene las materias siguientes: Hina Belay, por don Antonio Aguilar y Oano.—Gustavo A. Bacquer, por don Valeriano Barrero Amador.—La duquesa de Villahermosa (Retratos de antaño), por el P. Luis Coloma, S. J.—La Piedad, por don U. Gonzalez Serrano.—Historia de la Francmasonería, por don Nicolás Diaz y Perez.—Ulrico de Hlinsenstein y Pedro Vidal, por don José J. Herrero.—Redención sin caída (Novela corta), por don Julio Burell.—Ensayo acerca de la condición jurídica de la mujer, por don E. Gomez de Baguero.—Orónica política interior, por don M. Tallo Amondareyn.—Orónica exterior, por Y.

**Notarias.** Están vacantes las de Cascaete (Navarra); Nerpio, Caravaça y San Clemente (Alicante); y Benimantell, Albatara y Benidors (Valencia).

**Montilla.** 3 Marzo.—"Amplian-do los datos, no ha mucho publicados en el DIARIO, acerca de la captura de criminal "Vitela," la misión de corresponsal, cumplida participarle, señor Director, cuantos antecedentes he podido adquirir con referencia al particular. En las primeras horas de la mañana de uno de los días del mes anterior, y en una de las calles inmediatas á la plaza de abastos de esta ciudad, fueron detenidos por la guardia civil y agentes municipales tres hombres, de cinco que habian sido delatados como expendedores de monedas falsas, no siendo posible hacer lo propio con los otros dos que lograron marcharse, aun cuando á lo que parece tambien al presente están presos en Badajoz. Reconocidos y examinados los tres sujetos aludidos, resultó que en poder de dos de ellos existian cantidades de monedas falsas, en piezas de diez reales y de á dos pesetas; no encontrando ninguna en poder del tercero, á quien de nada acusaban los otros dos compañeros, y que trató de identificar al expedida á nombre de Manuel Linares de las Heras, vecino de Córdoba, prematando á la vez una licencia para usar armas, expedida con fecha reciente por el señor Gobernador civil de esta provincia

á favor del nombre de la cédula personal. Al mismo tiempo le fué encontrada una pistola de dos cañones de las de mayor calibre, y en la posada donde se hospedaba una escopeta, bastantes cartuchos y un caballo. En este entre tanto parece hubieron de recibir noticias de la ciudad de Linares, tanto el Juez de instrucción de este partido señor don Juan Antonio Delgado, como el primer teniente de la guardia civil señor don Francisco Muñoz Leal, de que uno de los tres sujetos detenidos como monederos falsos, era el criminal apodado "Vitela," que capitaneó despues del Bizco, Melgares y Garibaldi, la tan tristemente célebre cuadrilla. En virtud de tal confianza, pusieron de acuerdo las dos autoridades citadas y junto con el capitán de la guardia civil de Oabra, señor Medel, desplegando la mayor actividad, delicado fino y gran pericia, lograron descubrir que el sujeto, dado á conocer con el supuesto nombre de Manuel Linares de las Heras, es el criminal Francisco Sanchez Lopez (a) "Vitela," natural de Velez-Málaga, acusado de numerosos delitos que no conviene por haber sido ya publicados por este periódico. "Vitela," es alto, moreno, nervudo, de fuerte musculatura, semblante duro y de unos cuarenta y dos años de edad; tiene una cicatriz de herida de bala en el homóplato izquierdo. En el reconocimiento practicado por varios vecinos de Velez Málaga, todos aseguran que es Francisco Sanchez Lopez, mas él lo niega rotundamente. En Puente Genil era conocido por el "Madriñelo," porque se decía era natural de Madrid. Un detalle: nos han dicho que hubo quien se brindó en esta población á prestar la pertinente fianza carcelaria por el sugeto de referencia. Del descubrimiento y captura del criminal "Vitela," tiene ya notificación el Capitán General de Granada y el Jefe de la guardia civil de la provincia de Málaga, puesto que "Vitela," está sentenciado á muerte en Consejo de guerra. El servicio prestado por las autoridades referidas es tan meritorio, y las honra tanto, que no necesita encomiarse.—Las fiestas de Carnaval se han celebrado aquí con poca animación y escaso número de máscaras, y sin que haya habido que lamentar incidente alguno desagradable.—Las lluvias continúan, y con tal tenacidad, que desde hace quince días al presente, no ha transcurrido día en que no haya llovido mas ó menos. Así que la situación de los jornaleros es apurada y crítica.—Despues de escritas las precedentes líneas, he sabido que "Vitela," está convicto y confeso, como asimismo que uno de sus dos compañeros, preso tambien, tenía nombre supuesto por ser desertor de presidio, don de cumplía condena porque hirió á un sargento de artillería de marina, en ocasión que el citado reo servía como soldado en dicho cuerpo.—Corresponsal.

**Entre amigos.**—Yo, señores, he servido en la marina, y he naufragado doce veces.—¡Doce veces! ¿Y no se ha abogado usted en ninguna de ellas?

**COMUNICADO**

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio y respetado amigo: No quisiera, bien lo sabes Dios, tomar la pluma para ocuparme de asuntos referentes á mi manera de sentir y obrar, dejando todos mis actos sometidos al juicio imparcial de mis conciudadanos que, las mas de las veces con pasión, otras sin ella, han sido juzgados, conociendo mi modesta y natural franqueza, con el criterio razonado y justo del que por encima de todo interés pequeño no mira ni aprecia mas que lo que de los hechos resulta evidentemente probado.

Hágo lo hoy, bien á mi pesar, movido por un suelto de gaceta inserto en su ilustrado periódico del jueves dos, en el que, recogiendo el eco de los que se publican en Madrid, refiriendo el accidente del derrumbamiento de la casa número 29, de la calle de la Concepción, que no es mas que la copia exacta de lo dicho por el DIARIO, aunque este no lo fuera, porque no podía serlo sino de referencias por los comentaristas ilustrados que surgen á raíz de cualquier suceso, pintándolos cada cual segun conviene á sus propósitos particulares desvirtuando la verdad de los hechos. Sin otro interés ni objeto que, el de que, ya que la prensa no pudo por lo molesto de la hora en que ocurrió, ó porque las autoridades no le hayan facilitado la parte oficial, queden reducidos á un leve accidente sin peligros, y por lo tanto sin merecimientos, siquiera de consideración al que expone su vida por salvar la de sus semejantes, como en el caso de que me ocupo, ocurrió de la manera que sigue:

A las cuatro y media de la madrugada del Domingo, dormian tranquilamente en la citada casa José Tortosa, su mujer y tres hijos; el mayor de ellos, político, José Carmona, despertó á la trepidación de un carruaje, y sintiendo en aquel momento crujir las maderas de la armadura, despertó á la familia, que se aperoibió de ello y á medio vestir, precipitadamente abandonó la casa. Ya en la calle, un instante no mas transcurrido, quiso el padre sacar las capas de él y su hijo, y penetra en la casa en el momento crítico en que se derrumbaba, sin que pudiera observar por la densa oscuridad y lluvia torrencial que lo impedía. No bien hubo entrado, cuando sintió sobre sus espaldas el peso violento del piso que se desplomaba y que lo empujó al suelo sobre el rincón de la casa medianera á unos tres metros de distancia de la puerta de la calle, donde quedó prensado y "sepultado," entre los escombros de la armadura y del piso, sin acción alguna para moverse. En este momento crítico, la familia desolada porque lo creía muerto, llamó á mi casa con desahogados gritos de socorro, que ponen en alarma á la mia, y á medio vestir mi hijo Francisco y yo, llegamos al desdichado hogar que pudo ser teatro de una horrible catástrofe, advertida por mi ha mas de dos años.

La puerta estaba atrancada por los escombros, dentro silenciosas ruinas; arriba amenazando de muerte, abajo prensado al infortunado Tortosa, mudo de espanto; lo nombro, me responde con voz ahogada, y le pregunto si su situación puede esperar dos minutos, vuelve á responderme con voz mas entera, que sí, y forcejeando con la puerta logro abrir para meter el brazo; fui sacando escombros para poder penetrar, y á fuerza de trabajo pude hacer entrada para mi hijo, que penetró mientras yo saltaba la valla del cerrado solar inmediato con dos luces que puse en sitio seguro para que no nos faltaran durante la operación que llevamos felizmente á cabo luchando con los inconvenientes que presentan los materiales que se derrumban por violencia. En el momento de llegar, que afortunadamente fué al ocurrir, pedí el auxilio de las autoridades en previsión y como es deber en tales casos. A poco se presentó el señor Arquitecto don Pedro Alonso y momentos despues el digno Alcalde señor Tejon, quienes con su esquisita y probada solicitud consolaron y atendieron á la pobre familia que pudo perder su vida como vió perdido su mo-

desto ajuar adquirido con honradez en su modesta industria. Esto es lo sucedido y de que no han informado bien al que haya dicho que no hubo peligro ni quedó sepultado entre los escombros el señor Tortosa; lo estuvo, y vivo está para comprobarlo, así como con el testimonio del señor Alcalde y del señor Arquitecto que vieron el sitio de donde fué extraído, por el que se siente muy pagado con la satisfacción de su conciencia, y es de usted afectísimo y humilde servidor q. b. s. m.,

Francisco Simancas.

**Regaliz Pectoral L.B.**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea el envase. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Adriano, mártir.—Mañana, San Olegario, obispo, y San Victor, mártir.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excelentísimos Sres. Condes de Oárdenas, en sufragio de sus difuntos.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los Ejercicios de Cuaremas, á las oraciones.

—En la de San Andrés se hará hoy la explicación del Oatecismo.

—En la de San Pedro, mañana al amanecer, se celebrará una Misa rezada, explicando durante ella las Sagradas Ceremonias.

—Mañana, primer día de solemne quinario que la Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro dedica anualmente á Nuestro Divino Redentor en el suprimido convento de Scala-Caeli, extramuros de esta capital, á las once de la mañana: predicará el Sr. D. Manuel Cuesta y Martínez, sobre la Oración de Jesús en el Huerto.

—Continúa en la Iglesia de nuestro custodio San Rafael, el piadoso ejercicio del mes dedicado al Glorioso Patriarca San José, al toque de oraciones, costeado por varias personas devotas.

—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, tendrá, en la real iglesia de San Hipólito sus acostumbrados ejercicios el próximo domingo seis. La Comunidad general á las ocho y media de la mañana, y por la tarde se dará principio á las cuatro y media, con la exposición de Su Divina Magestad.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

LA SEÑORA  
Doña Dolores Losada y Obrero  
Falleció el día 7 de Abril de 1891.  
R. I. P.

Todas las misas que el día siete del corriente se digan en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que aplicaren en sufragio de su alma.

Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el lunes próximo el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, aplicándolas en sufragio del alma de la señora doña Pastora Castillo y Natera de Barroso, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINICIPAL.**

Compañía cómico-lirica.

**Fuenciones por horas para hoy.**

Debut de la primera tiple cómica señorita Pilar Aceves.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *Toros de puntas.*

A las nueve.—Estreno del boceto cómico lírico en un acto, *1891 ó la vuelta del hijo pródigo.*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *El monaguillo.*

A las once. La zarzuela en un acto, *La leyenda del Monge.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

**GRAN TEATRO**

Compañía dirigida por don Manuel Espejo.

Fuñción extraordinaria para hoy, á beneficio del contador don Bernardo Mesa.

La comedia en tres actos, *La credencial.*—El sainete en un acto, *El ventanillo.*—A las ocho.

Entrada principal, 75 céntimos.—Idem, de paraiso 25 céntimos.

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 3 (4'15 t.)

El Senado se ocupa del convenio comercial con los Estados Unidos de Norte América.

El Gobierno español se encuentra decidido á expulsar del territorio á los agitadores extranjeros y reprimirá con energía cualquier desorden que pudiera producirse.

PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA  
D. MARIA FRANCISCA TORREALBA Y BORREGO,  
Condesa Viuda que fué de Cañete de las Torres,  
Falleció en Córdoba el 8 de Marzo de 1891.  
—R. I. P.—

Todas las Misas que se celebren en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en los dias 7, 8 y 9 del presente mes, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la expresada Excm. Señora.

Sus hijas, hijo político y hermano político suplican á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Ministerio de Culturas 2006

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gimenez Bares, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.



Llamamos la atención de los fabricantes al público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA Y LANZADERA DE LA VTE, con las que pueden hacerse primos trabajos...

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Corresponsal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos nacionales y extranjeros DE

JUAN OGAZÓN ARCO REAL 19.—CÓRDOBA.

Temporada de Semana Santa de 1892.

Grandes y variados surtidos en cachemiras negras francesas, en todos anchos, desde 4 rs.; cachemiras negras de la India desde 7 rs.; merinos negros franceses para vestidos, sotanas y manteos; mantones capuchas negros de merinos franceses; velas negras en todos anchos para manteos; velos y tocas encaje, y de blanda catalana, 3 varas largo; velitos bordados, de blanda y de luto.

Sederia.

Gros y paños de Lyon negros y de colores; moriantie novedad negro y colores; rasos y adornos varios, lo más nuevo; tules, encajes y puntillas; sombrillas de todas clases, negras y colores; guantes y mitones negros; cortinones de encaje blancos, crudos y colores.

Artículos para caballeros.

Lanillas dulces preciosos dibujos, jergas, vicuñas, elasticotines y tricots. Depósito de corbatas, alta novedad; calcetines crudos y de colores, camisetas y trajes de punto para niños.

Notas importantes.—No se fia; no se dan muestras; se remiten catálogos a los pueblos.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6 Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos a domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 a 50 años al interés del 5 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital e interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado.

HIERRO QUEVENNE

Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS



SAPOLIO (LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR.) UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel. Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS. Personat que conocen las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan.

VINO DE PEPTONA Pépsica de CHAPOTEAUT, Farmo en Paris LA PEPTONA CHAPOTEAUT es la única empleada por M. PASTEUR.

Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo. Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores F. X. Zettler, Munich, Baviera

La Mejor MEDICINA De Familia. El aperitivo de más confianza son seguramente las PILDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden. Dibujos y presupuestos de gastos a disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Pildoras del Dr. Ayer, cuyas superiores virtudes han merecido el certificado de los químicos del Estado y también de buen número de médicos distinguidos y farmacéuticos.

ESCOGIDOS ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP DE LOS MAS GRANDES Y RICOS

LA VERDAD RESTAURANT DE R. MARTINEZ 15 MORERIA 15. Vinos finos de Montilla y aguardientes de Rute.

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUT y Cía, Farmo, Paris. El más eficaz de los remedios conocidos para combatir el Asma, la Tos nerviosa, los Catarros, el Insomnio.

Gran establecimiento de Arboricultura y Floricultura de los Campos Eliseos en Lérida, de don Francisco Vidal y Codina.

PRIMA

De un retrato al óleo, hecho por el reputado pintor de Paris, Mr. L. Dugardin, a nuestros suscritores.

Deseara esta Administración de favorecer a sus abonados y lectores, tiene el gusto de anunciarles que por convenio hecho con «La Política Internacional de Paris», podemos ofrecer un retrato al óleo a todos los que lo desearan.

Obras morales y recreativas

DE Faustina Sáez de Melgar

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem; Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 2 pesetas; Amar después de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdearal, 5 idem; Angela, ó el Ramillete de Jazmines, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1'25; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

OBBS DE EDUCACION

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la jóven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; romances históricos, 25 céntimos.

BUEN POSTRE

El esquisito queso de Villalón, se recibe diariamente, y se vende a 12 reales kilo en el A-co Real 13, Bazar Ultramarino.

Venta.—Se hace de los pastos de la finca de Ya delahuertan, término de esta capital, para ovejas y cerdos. Darán razón en expresada finca ó en la calle de Luciano 35.

En el taller de carros de Francisco Luque, carrera de las Ollerías, hay un carrerón para alquilarlo, propio para transportar calderas y cargamentos extraordinarios. La persona que lo necesite puede pasar a dicha casa para tratar de su precio y condiciones.

Venta de naranjas.—Se vende el quinto de este fruto pendiente en huerta de Celina. Para tratar, en la calle de Medina y Corella, número 2.

Venta de fincas en Córdoba y su término.—En subasta extrajudicial que tendrá efecto el día 11 de Abril de 1892, en la Notaría de D. José Sánchez Guerra, a las doce de la mañana, venden las siguientes fincas:

Una casa, núm. 2, plazuela de los Gitanos, Campo de la Verdad; otra número en la calle de Doña Encarnación núm. 19 antiguo y 21 moderno, de la Rinconada, barrio del campo de Verdad; una suerte de tierra calma, sitio nombrado Arroyo de la Miel, término de esta capital, compuesta de 3 fanegas, 8 celemines y 3 cuartillos, fraccionada en 23 hazas, de cabida de 6 fanegas; otra en el mismo riego, término y sitio que la anterior, compuesta de 21 fanegas y 10 celemines, nombrada El Cercado; una haza frente a la Verdad, compuesta de 23 fanegas y una suerte de tierra en el mismo riego, término y sitio que la anterior, compuesta de 1 fanega y 3 celemines.

Dicho acto de subasta se verificará con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en citada Notaría, donde podrá ser examinado por cuantas personas deseen interesarse en la licitación.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan venidero de la casa número 16, calle del Zorro. Para su renta y condiciones en la misma darán razón. También se hace almoneda de varios muebles en la citada casa.

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 6 de la calle de Moreria. Puede verse de 12 a 4 de la tarde; para tratar de su precio, Fernandez Ruano número 7.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo en adelante del piso principal de la casa calle de Gondomar número 5, en la misma, en el piso segundo, darán razón.